

- *CONVENIO SOBRE BRACEROS*
- *MEXICO EN CARACAS*
- *FERIAS INTERNACIONALES*

Protección a Nuestros Trabajadores Agrícolas

EL 10 del mes en curso, se llevó a cabo en esta ciudad, un intercambio de notas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos de América, ambas en representación de sus respectivos gobiernos, quienes convinieron en renovar, a partir de la misma fecha y hasta el 31 de octubre de 1955, el Acuerdo sobre trabajadores agrícolas migratorios de 1951, reformado el 19 de mayo de 1952.

El nuevo Acuerdo contiene los siguientes puntos:

- Los salarios vigentes, no deberán ser inferiores a los que se paguen a los trabajadores locales, por las mismas labores, en las diversas regiones de empleo, y no podrán ser influidos por la presencia de trabajadores ilegales en las mismas.

La Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos determinará, cuando menos una vez al mes, las cuotas de salarios que prevalecerán y las comunicará con anticipación a la Secretaría de Relaciones de México, la cual puede pedir que se investiguen conjuntamente, cuando le parezcan inferiores a las reales. Las cuotas de salarios podrán ser discutidas por trabajadores y patrones, e incluso pueden ser rechazadas por unos u otros.

- Las cuotas de subsistencia serán determinadas por la Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos, con la frecuencia que requieran los cambios en el costo de los alimentos de cada región de empleo. Dichas cuotas no podrán ser menores, que el costo de las dietas que la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, reconoce como apropiadas para personas que se dedican a trabajos rudos y podrán ser objeto de investigación conjunta por representantes de los dos Gobiernos. El Gobierno de México apoyará las preferencias del trabajador mexicano, en materia de alimentación.

- Los patrones obtendrán seguros de vida contra enfermedades y accidentes no profesionales para los trabajadores mexicanos. El Gobierno de México especificará las cuotas que puedan descontarse al trabajador para ese objeto y las condiciones que deben llenar las pólizas de las Compañías de Seguros.

- Los patrones que no cumplan los requisitos fijados para la colocación de los seguros podrán ser incluidos, por resolución conjunta, en la lista de los inaceptables para contratar trabajadores mexicanos.

- Serán por cuenta de los patrones, los seguros contra riesgos profesionales.

- La lista de patrones inaceptables, se iniciará al entrar en vigor la renovación del Acuerdo, con los nombres de quienes anteriormente hayan sido incluidos en ella por resolución conjunta de los dos gobiernos. Habrá también listas de lugares, localidades y zonas, donde exista discriminación racial y, por tanto, inaceptables para contratar trabajadores nuestros.

Para la inclusión de nombres en dichas listas, se usará el procedimiento de investigación conjunta. Motivos que dan lugar a la inclusión de nombres son: maltrato físico al trabajador, insultos u otros abusos graves, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que resultare al culpable.

⑥ El trabajador tendrá derecho en todo tiempo, a que su patrón le pague el viaje de regreso, en la parte proporcional que corresponda a la duración de los servicios prestados.

⑦ Los braceros contratados en la frontera desde el 16 de enero hasta el 8 de febrero últimos, o sea durante la vigencia del programa “interino” norteamericano, podrán permanecer en los Estados Unidos si así lo desean, y quedarán protegidos por nuevos contratos al caducar los actuales.

⑧ Una nueva oficina de contratación será abierta en Mexicali y los centros de Monterrey y Chihuahua, puestos de nuevo en actividad.

⑨ Una comisión mixta de ambos países, hará un estudio general del problema constituido por la emigración mexicana ilegal y hará recomendaciones al respecto, antes del próximo 31 de octubre.

La declaración conjunta de México y Estados Unidos afirma con este motivo, que los dos gobiernos desean hacer pública su complacencia por haber llegado a un entendimiento amistoso, en virtud del cual el problema de la inmigración temporal de trabajadores agrícolas mexicanos a los Estados Unidos de América, seguirá siendo regido por un acuerdo bilateral mutuamente satisfactorio.

Con la firma de este acuerdo, se ha pasado de una situación de hecho, contenciosa y unilateral, que se había establecido por expiración del anterior convenio, a una etapa mejor en tanto que nuestro Gobierno puede intervenir protegiendo a ciudadanos mexicanos, porque será posible para lo futuro estabilizar el carácter temporal de este fenómeno migratorio, como debe ser en bien de la conservación de las energías humanas del país, y, llevar a la práctica, al mismo tiempo que se controla este movimiento, la serie de medidas a corto y a largo plazo que el señor Presidente de la República mencionó en su informe de 1° de septiembre de 1953.

Posición Económica de México en Caracas

LA prensa del país ha venido informando amplia y fielmente sobre los debates habidos en la Décima Conferencia Interamericana, celebrada durante el mes de marzo en Caracas, Venezuela. Y a juzgar por dichas informaciones, mucho se ha comentado la intervención de algunos de los países participantes, y mucho se han discutido los diversos y complejos temas abordados en la Conferencia.

COMERCIO EXTERIOR al volver a referirse a la Reunión de Caracas, lo hace con el propósito principal de resumir la posición adoptada por la Delegación de México frente a los problemas económicos que más preocupan al Gobierno y que más interesan desde el punto de vista de nuestro comercio internacional, extractando algunos de los interesantes conceptos del discurso pronunciado por el Jefe de la Delegación Mexicana el día 8 de marzo último, y que sin duda ha merecido un amplio respaldo de los sectores más importantes de la opinión pública.

Antes de ocuparse de los problemas que plantean la cooperación económica internacional, el estímulo al desarrollo económico de nuestros países y la elevación del nivel de vida de los mismos, el señor Padilla Nervo expresó que México concurría a la Conferencia inspirado en la norma siguiente: *“Unión en la libertad, en la independencia y en el progreso social, sobre bases de respeto mutuo.”*

Pasó después a referirse concretamente a la cooperación económica internacional, señalando que tanto en el sistema interamericano como en el de las Naciones Unidas, se ha elaborado ya un cuerpo doctrinario en el que se contienen principios que pueden ayudar a resolver nuestros problemas económicos.

★ “Tenemos la convicción más firme —dijo— de que es factible . . . demostrar al mundo que no es verdad que sea necesaria la guerra o la preparación de la guerra para mantener la estabilidad económica de la que dependen el bienestar y la tranquilidad sociales, y que no es cierto que la prosperidad tenga que ser en el mundo contemporáneo compañera inseparable de la angustia.”

“En repetidas ocasiones, México —como otros muchos países— ha afirmado la doctrina de que, para alcanzar la meta común de vivir en la paz y en la seguridad, es necesaria la rápida desaparición de la desigualdad que existe entre los niveles de vida de que gozan los pueblos de los países altamente industrializados y los de las naciones menos desarrolladas.”

Sobre cooperación técnica, el licenciado Padilla Nervo declaró:

★ “Nos parece importante señalar por ahora que los programas de cooperación técnica de nuestra Organización deben ser el reflejo de las más urgentes necesidades de investigación tecnológica y de superación técnica y profesional, atentos a dar preferencia a los capítulos cuyo fortalecimiento reclama con verdadera urgencia el desarrollo industrial de nuestras naciones.”

“. . . la actual Conferencia se inicia en momentos en que nos preocupan los signos de contracción. . .” “Estos fenómenos se derivan para la mayoría de nuestras economías, principalmente de la inestabilidad en la demanda de muchas de las materias primas que exportan las naciones latinoamericanas y de las considerables bajas que se vienen registrando en sus precios. Además, no hay perspectivas de mejoría, sino todo lo contrario. Por eso creemos que esta Conferencia debe dar especial atención a la necesidad de encontrar, desde luego, las medidas que puedan tomarse para lograr precios equitativos y remuneradores y estabilidad en la demanda de los productos primarios que exporta América Latina.

“A este propósito, cabe observar, como lo estamos viendo a cada paso, que los países altamente industrializados se sienten afectados porque alguna o algunas materias primas suben de precio, pero se muestran indiferentes cuando se registra el fenómeno contrario, pues, aparentemente, no les preocupa el impacto de la baja de precios que sufren los países productores.”

“A nadie escapan los efectos negativos de la inestabilidad en la demanda y de los precios desfavorables de productos primarios sobre la expansión del comercio internacional. Del mismo modo, cabe señalar que los países acreedores bien podrían aportar una valiosa contribución a esa expansión y facilitar el desenvolvimiento económico de los países menos desarrollados, si modificaran su actual política, reduciendo aranceles y eliminando obstáculos a las exportaciones.” “Si los países acreedores adoptan una política de liberalización de sus restricciones a la importación y de reducción a sus tarifas, permitirán un aumento de las exportaciones de los países menos desarrollados y, en esa misma medida, éstos últimos podrán aumentar su poder de compra exterior y activar su desarrollo económico.”

Más adelante, el Secretario de Relaciones Exteriores de nuestro país, declaró:

★ “. . . El Gobierno de México cree firmemente que la prosperidad de una Nación depende, antes que nada, del trabajo tesonero de sus hijos y, por consiguiente, concibe la cooperación económica internacional no como un artificio destinado a la distribución de dádivas, sino como un medio de suprimir o limitar los efectos de los

desajustes económicos provenientes de causas externas y de ampliar el campo en que nuestros pueblos pueden complementar sus esfuerzos para promover su desenvolvimiento económico y social. Creemos igualmente en el derecho que tienen todos los Estados a ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales, derecho que está íntimamente vinculado con el principio de que todo esfuerzo internacional de desarrollo económico, todo acto de cooperación económica debe fundarse en el respeto de la independencia política y económica de los países que reciben ayuda, evitando así que las naciones insuficientemente desarrolladas acepten, como precio de su progreso, la subordinación económica o las amenazas constantes a su plena soberanía.”

A punto de concluir su intervención, el Jefe de la Delegación Mexicana expresó:

★ “Ojalá que en el curso de nuestras deliberaciones tengamos presente que las grandes batallas se ganan, en último análisis, en el corazón de los hombres y no en la mesa de conferencias; que las mejores decisiones son las que se apoyan en el concurso de voluntades más que en la aritmética de los votos. ¡Cuántas tesis que han triunfado nominalmente en los debates, se han destruído a sí mismas abriendo heridas incurables en el corazón de los pueblos!”

Las Exposiciones Promueven el Comercio

DESDE el año pasado se han venido celebrando en México algunas Exposiciones Internacionales, organizadas por varios países europeos con el objeto de mostrar los adelantos y la capacidad de sus industrias, rehabilitadas ya de los destrozos de la última guerra y ahora en plena expansión.

En noviembre de 1953, tuvo lugar en Chapultepec la exposición Industrial de Checoslovaquia. En ella pudimos admirar bellas obras de arte ejecutadas en finísimo cristal, vajillas de delicado acabado, telas y encajes, junto a maquinaria de excelente calidad. En lo que va de este año, hemos asistido a las Exposiciones de Bélgica y Alemania. Para mayo, tendremos la Exposición Mexicano-Americana, en cuya organización se trabaja con toda diligencia.

El visible desarrollo económico de México y sus esfuerzos por industrializarse, requiere empleo de técnicas avanzadas, renovación de equipos, establecimiento de nuevas fábricas o mejoramiento de las existentes a fin de abatir costos y disminuir precios en beneficio del pueblo. Todo ello contribuye a crear un excelente mercado para la industria pesada europea la cual, mediante esas ferias, busca dar a conocer en nuestro país la variedad y calidad de su maquinaria y equipo para la producción.

◆ *Así, la excelente organización de la industria belga, su gran capacidad y la perfecta coordinación con que trabaja, se pusieron de manifiesto en la exposición “La Industria Belga a sus órdenes”, que estuvo abierta al público del 19 de febrero al 9 de marzo pasados.*

La exposición fué organizada por el Ministerio de Asuntos Económicos de Bélgica y por su Oficina de Comercio Exterior, después de los estudios de nuestras necesidades que realizó la Misión Brasseur, que estuvo en México durante 1952. 175 Empresas industriales expusieron sus productos en tres grandes pabellones metálicos contruidos por 20 técnicos belgas dirigidos por el Arquitecto Profiter. Hubo un director general de la Exposición y además un director técnico y un director comercial. Por cada empresa que exhibió sus productos, vinieron técnicos y obreros especializados que mostraron al público y a los industriales mexicanos los sistemas belgas. Es interesante hacer notar que en esta Exposición nada se debió a la improvisación. Primero se estudió el mercado mexicano; después se organizó desde el punto de vista de presentación museográfica; muy a tiempo se trajeron los artículos que se exhibieron y se sincronizaron las funciones de cada uno de los directores desde el punto de vista técnico, comercial y de propaganda.

La magnífica presentación en la que admiramos cerámica de rara belleza, encajes finísimos, y aún el modo de trabajarlos, ya que se trajo una hábil tejedora de Bruselas que hacía los famosos encajes flamencos ante nuestros ojos; las máquinas cortadoras de hierro y acero; los telares, la cristalería; los productos químicos, etc., corrió parejas con el buen gusto con que se exhibió cada producto, realzando el mérito de cada cosa y lo que es más, aprovechando perfectamente el terreno disponible y aún las plantas mexicanas, que en jardineras lucían en todos los salones. Fué interesante advertir que no se trajo ningún producto industrial que compitiera con los que se fabrican en México o con aquellos que otras naciones venden aquí con mayores probabilidades de éxito. Fué así como la Patria de Fray Pedro de Gante, quien en 1525 fundó la primera Escuela que hubo en México, reafirmó su vieja amistad y reverdeció su fama de pequeño gigante industrial, mostrando esa técnica avanzada que se ofrece como ejemplo de industrialización.

◆ Alemania nos ha sorprendido también con su brillante Exposición "Alemania y su Industria" inaugurada el 23 de marzo en terrenos de la Ciudad Universitaria. 500 Empresas mostraron sus adelantos en modernísimos pabellones, llenos de colorido y adornados con innumerables banderas. El Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Dr. Ludwig Erhard, hizo la declaratoria oficial de inauguración en compañía del Secretario de Economía de México, Lic. Gilberto Loyo, quien hizo notar la importancia que reviste para nosotros una exposición de esa naturaleza, primera que Alemania efectúa en el extranjero después de la guerra. Ferias como éstas resultan ejemplos estimulantes para México en su afán de industrialización y muestran de paso, que en ciertos aspectos las economías europeas y la mexicana pueden ser complementarias. México, con un mercado libre de divisas, que no aplica medidas discriminatorias, ni controles de cambios, ha dicho el Lic. Loyo, tiene abierto su comercio al exterior sobre la base de ventajas mutuas y equitativas, la cual debe ser la norma suprema de las relaciones económicas entre las naciones.

Por su parte, México también ha iniciado su participación en Ferias Comerciales Internacionales, convencido de la necesidad y utilidad de estos eventos.

En marzo de 1953, se enviaron por primera vez después de muchos años, muestras de productos agrícolas, materias primas y algunos industriales a la Feria de Milán. En noviembre y diciembre del mismo año, la Secretaría de Economía y este Banco organizaron la exhibición de productos industriales mexicanos en la primera Feria Comercial y Cultural de Guatemala. Se hicieron muchas transacciones comerciales y se dió a conocer el adelanto industrial y cultural de México.

Para marzo y abril del año en curso, la Secretaría de Economía y nuestra institución han organizado la exhibición de materias primas mexicanas y productos industriales que pueden tener mercado en Europa, en las Ferias de Utrecht, Holanda y de Milán, Italia, que se están celebrando en estos momentos.

México ve en estas Ferias un recurso más para lograr la diversificación de sus mercados y un medio eficaz de propaganda, aparte de que, en algunas de ellas, se dan a conocer las obras materiales y aspectos sociales de la acción gubernamental.